INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año 2015, siendo las nueve con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta, **el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por **el Prof. Bernardo J. Domínguez, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2.015, para la Refacción de Pabellón en Escuela Básica Nº 351 "Las Residentas" ;** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación respectiva, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, un sobre, conteniendo la oferta respectiva.----------

En ese sentido se decide realizar la apertura del único sobre sin contar con el mínimo de ofertas requeridas, en razón de la premura de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato, de manera tal que la obra pueda ser ejecutada en su totalidad dentro del mandato de la actual administración municipal, cuyo periodo fenece este fin de año; así también, bajo la inteligencia de que dentro de una hipotética prorroga de apertura de sobres, difícilmente se pueda contar con más propuestas elegibles, apertura que se realiza bajo el amparo del Art. 34 de la Ley Nº 2051/02 en concordancia con las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP 522/15 que establece nuevos criterios en caso de contar con el mínimo de ofertas, resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan al mismo , que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:----------

Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL;** presentó su oferta, en mesa de entrada en fecha 27/10/2015, a las 08:49 horas. No asiste representante del oferente Monto de la oferta: **Gs.139.729.600**.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CONSTRUCTORA INTEGRAL	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	
Declaración Jurada de Menores	Presenta	
Fotocopia autenticada de cuatro (cuatro) contratos de refacciones y/o reparaciones de aulas escolares, comprendido dentro del periodo 2010-2015.	Presenta	
Fotocopia simple de cinco (5) contratos de construcción de aulas basadas en cualquiera de las tipologías del MEC, comprendido dentro del periodo 2010-2015.	Presenta	
Constancia original de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en el punto g), expedidos por las Contratantes.	Presenta	
En todos los casos el oferente deberá declarar en su formulario de carta oferta que conoce el sitio y las condiciones de la obra licitada.	Presenta	

Bernardo J Dominguez
Encargado U.O.C

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294

Posteriormente, la propuesta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contracción (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y los asistentes al acto que deseen hacerlo, según el siguiente detalle.----------

PROF. B. JAVIER DOMINGUEZ ROJAS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC